

equipos electromédicos de comunicaciones autónomas interiores y de instalaciones eléctricas de quirófanos y locales de alto riesgo del hospital de Llerena, Hospital de Zafra, Centros de Salud y Consultorios del Área de Salud de Llerena-Zafra”, expediente n.º CSE/04/1107040609/07/CA, publicado en el D.O.E. n.º 117, página 15924, de fecha 9 de octubre de 2007, y advertido error material en el cálculo de licitación, donde se ha tomado el precio del contrato por importe de 216.000 euros, toda vez que el importe total del contrato asciende a 256.000 euros y al objeto de dar cumplimiento adecuado para la contratación y publicidad de los mismos.

Esta Gerencia,

RESUELVE:

La anulación del citado procedimiento, y una vez corregido el precio de licitación y, como consecuencia del mismo, los Pliegos del expediente, será publicado próximamente en los Boletines Oficiales que corresponda.

Llerena, a 17 de octubre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, (P.D. 30/06/2005), El Director de Salud, SANTIAGO MALPICA CASTAÑÓN.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

ANUNCIO de 11 de mayo de 2007 sobre Programa de Ejecución y Proyecto de Urbanización del Sector Sub-2.

Habiéndose declarado en sesión plenaria del 20 de marzo de 2007 la viabilidad del Programa de ejecución de los terrenos comprendidos en el Sector Sub-2 y habiéndose presentado dentro del plazo concedido de dos meses el Programa de Ejecución y proyecto de urbanización debidamente visados, así como la preceptiva garantía provisional y habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2007 el proyecto de Urbanización, se abre un periodo de información pública por término de 20 días para presentación de alegaciones y reclamaciones tanto al Programa de Ejecución como al Proyecto de Urbanización a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Barcarrota, a 11 de mayo de 2007. El Alcalde-Presidente, ALFONSO C. MACÍAS GATA.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007 sobre declaración de la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación n.º 09 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno del Ayuntamiento de Hornachos, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2007, en respuesta a la Consulta Previa sobre programación de la Unidad de Actuación o Ejecución UA/UE n.º 09 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal de Hornachos, formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico “UA-n.º 09”, acordó declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses para la presentación del programa de ejecución correspondiente, así como las garantías y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación, con la advertencia de que el simple transcurso de este plazo sin que se hubiera presentado toda la documentación exigible determinará la caducidad de la determinación del sistema de compensación por ministerio de la ley, y sin necesidad de trámite ni declaración administrativa algunos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura el cómputo de un plazo de dos meses durante el cual, deberá presentarse el programa de ejecución.

Hornachos, a 28 de septiembre de 2007. El Alcalde, BERNARDINO ROMERO DURÁN.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 10 de agosto de 2007 sobre aprobación definitiva de la modificación del Proyecto de Urbanización de la UE 15.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio del año 2007, ha aprobado definitivamente la modificación del proyecto de urbanización presentado por la Empresa Sociedad Promociones, Alquiler, Nave, Alberto y Luis, S.A., correspondiente al Proyecto de Urbanización de la UE 15.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 10 de agosto de 2007. La Alcaldesa, FRANCISCA ROSA ROMERO.